



DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # _____

Período de análisis: Noviembre 2021

DESARROLLO DEL INFORME

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1.1. Información Contractual

Tabla 1: Información contractual

Contrato Interadministrativo No	UAESP-778-2020
Objeto	Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado
Contratista	Aguas de Bogotá SA ESP
Valor contrato	\$4.590.530.849 COP
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de inicio	5 enero 2021
Fecha de Terminación Inicial	4 Julio de 2021
Modificación 1	30 de marzo de 2021
Supervisor	Fredy Ferley Aldana Arias – Subdirector de Disposición Final

1.2. Estado Legal

a. Relación de Actas Suscritas

ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR
1	Inicio	05 de enero de 2021	-

b. Relación de Contratos Adicionales, Otrosí y Modificaciones Contractuales

No.	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA PERFECCIONAM.
1	Modificación 1	Complementar la forma de pago y modificar algunas especificaciones contenidas en el documento "Anexo 1 Especificaciones Técnicas".	30-03-2021
2	Prorroga 1	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. UAESP-778-202 por un plazo de tres (3) meses y quince (15) días.	02-07-2021



Informe mensual de Supervisión y Control

3	Adición 1	Adicionar al contrato interadministrativo No. UAESP-778-2020, la suma de \$599.864.885,00, M/CTE.	16-09-2021
4	Adición 2 y Prorroga 2	Adicionar al contrato interadministrativo No. UAESP-778-2020, la suma de \$1.694.032.427,00 M/CTE, y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por un término de dos (2) meses y veinte (20) días.	15-10-2021

c. Relación de acciones legales en proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
-	-	-	-	-

d. Garantías

CIA. SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	NB-100148898	04-01-2021	08-07-2022	\$1.376.885.632,20
	CALIDAD DEL SERVICIO	NB-100148898	04-01-2021	08-07-2022	\$1.376.885.632,20
	PRESTACIONES SOCIALES	NB-100148898	04-01-2021	08-01-2025	\$ 344.221.408,05
	RESPONSABILIDAD CIVIL	NB-100031076	04-01-2021	08-01-2022	\$ 361.514.747,37

1.3. Estado Financiero

Valor del contrato:	\$ 4.590.530.849,00
Valor Adición 1:	\$ 599.864.885,00
Valor Adición 2:	\$ 1.694.032.427,00
Valor total del contrato:	\$ 6.884.428.161,00
Valor pagado:	\$ 5.297.879.333,00
Saldo por pagar:	\$ 1.754.694.535,00

PAGO No.	PERIODO	FACTURA No.	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE DE EJECUCIÓN
1	5 - 31 Enero	FEV210	291'483.125,00	291'483.125,00	6,35%	15%
2	Febrero	FEV222	506'934.905,00	798'438.030,00	17,39%	31,67%
3	Marzo	FEV227	556'725.919,00	1.355'163.949,00	29,52%	48,33%
4	Abril	FEV236	524'711.650,00	1.879'163.949,00	40,95%	65%
5	Mayo	FEV237	467.441.246,00	2.347.296.845,00	34,10%	40,27%
6	Junio	FEV288	497.990.987,00	2.845.287.832,00	41,33%	48,49%
7	Julio	FEV284	694.380.709,00	3.539.668.541,00	51,42%	56,71%
8	Agosto	FEV286	579.917.408,00	4.119.585.949,00	59,84%	64,93%
9	Septiembre	FEV285	557.115.799,00	4.676.701.748,00	67,93%	73,15%
10	Octubre	FEV294	621.177.585,00	5.297.879.333,00	76,95%	81,37%
11	Noviembre	FEV333	453.031.878,00	5.750.911.211,00	83,54%	89,59%
TOTALES			5.750.911.211,00	5.750.911.211,00	83,54%	89,59%



2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC

2.1. Aspectos técnico- operativos

La ejecución del contrato se realiza en un área contigua al cementerio “*El Serafín*”, específicamente en el sector nororiental del predio “Buenos Aires” de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero que se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.

Teniendo en cuenta que la finalidad del contrato UAESP-778-2020, es el desarrollo de actividades para el manejo adecuado de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, a través de la empresa de Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, el siguiente es el flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio:

- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PROMOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter DJ o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del tiquete generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el tiquete por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es

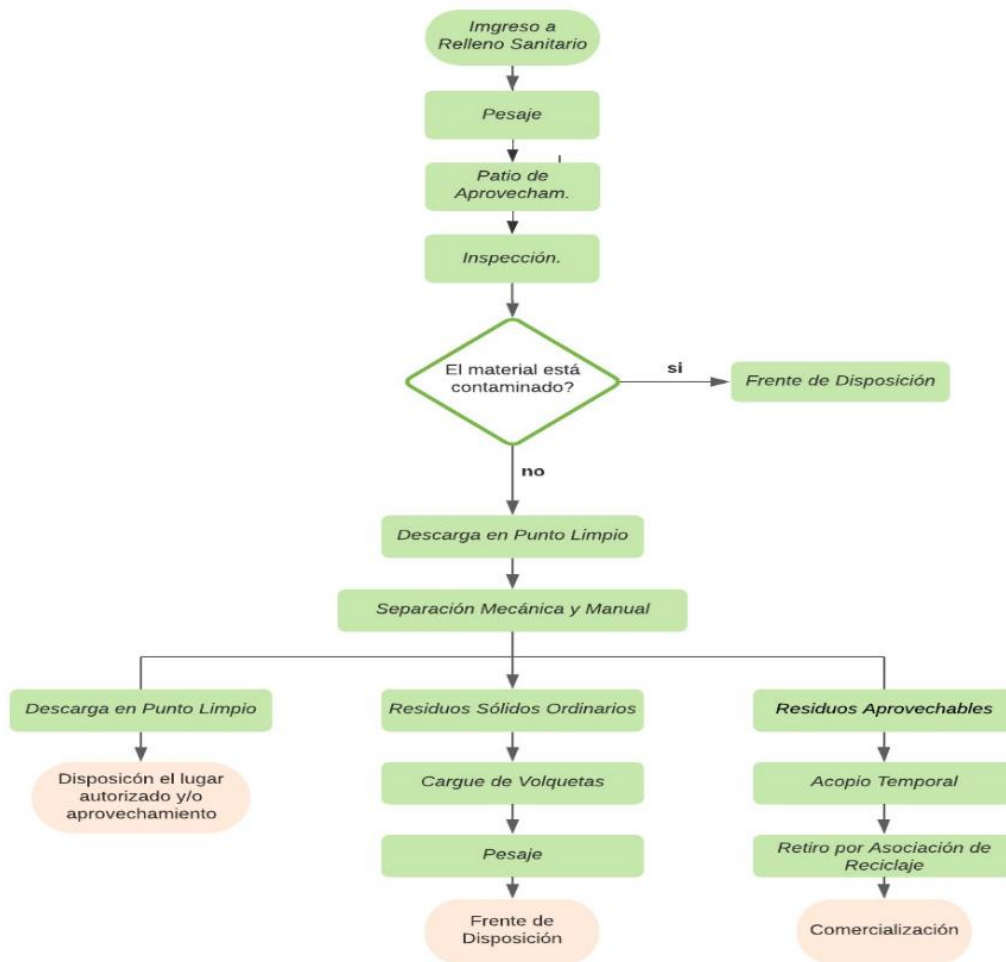


Informe mensual de Supervisión y Control

posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.

- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.

Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.



Fuente: SDF UAESP

2.2. Maquinaria y equipos.

Para el periodo del presente informe, Aguas de Bogotá SA ESP contó con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del contrato:



- 6 volquetas doble troque (*)
- 2 retroexcavadora de orugas
- 1 cargador frontal
- 1 zarandas
- 1 sistema de Clasificación de Tamaño de Partícula (Escarper)

(*) Valor promedio diario de vehículos que el contratista usó para la disposición de materiales y rechazo, sujeto a disponibilidad por parte del mismo.

2.3. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

De acuerdo con las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá SA ESP, en atención a las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como los resultados del ejercicio adelantado por el contratista, traducido en toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación, limpieza y clasificación:

Tabla 2: Relación de RPCC mes de octubre (TON)

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
1/11/2021	566,8	410,05	156,75	49,12		107,63
2/11/2021	746,69	442,09	304,6	16,84		287,76
3/11/2021	924,48	555,65	368,83	33,13		335,7
4/11/2021	791,73	499,21	292,52	68,65		223,87
5/11/2021	911,53	588,36	323,17	50,95		272,22
6/11/2021	843,97	498,38	345,59	42,4	7,71	295,48
7/11/2021	539,28	406,22	133,06	23,32		109,74
8/11/2021	508,49	350,52	157,97	41,25		116,72
9/11/2021	854,46	519,49	334,97	40,89		294,08
10/11/2021	894,67	459,38	435,29	48,18		387,11
11/11/2021	890,15	524,88	365,27	55,34	7,23	302,7
12/11/2021	923,92	463,25	460,67	77,12		383,55
13/11/2021	876,02	524,17	351,85	40,6		311,25
14/11/2021	529,73	376,54	153,19	27,43		125,76
15/11/2021	725,53	497,67	227,86	18,87		208,99
16/11/2021	934,88	634,68	300,2	36,55		263,65
17/11/2021	935,82	514,5	421,32	55,4	8,81	357,11
18/11/2021	851,97	439,28	412,69	55,9		356,79
19/11/2021	821,49	513,12	308,37	22,48		285,89
20/11/2021	1007,92	512,98	494,94	21,04	6,89	467,01
21/11/2021	581,93	431,28	150,65	32,04		118,61
22/11/2021	666,85	434,03	232,82	40,47		192,35
23/11/2021	965,44	715,09	250,35	38,62		211,73



Informe mensual de Supervisión y Control

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
24/11/2021	1066,39	707,68	358,71	35,17		323,54
25/11/2021	904,15	612,7	291,45	28,58		262,87
26/11/2021	950,81	686,96	263,85	53,7	6,02	204,13
27/11/2021	1021,44	692,48	328,96	39,65		289,31
28/11/2021	583,11	453,66	129,45	35,68		93,77
29/11/2021	632,68	410,58	222,1	51,49		170,61
30/11/2021	777,4	540,71	236,69	18,69		218
Total Octubre	24.229,73	15.415,59	8.814,14	1.199,55	36,66	7.577,93
Promedio	807,66	513,85	293,80	39,99		252,60

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.

2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descargue al frente de disposición final al interior de RSDJ.

3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.

4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.

5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC.

De la tabla 2 se observa que durante el mes de **noviembre** se generó una recolección de **24.229,73** ton de residuos de puntos críticos o clandestinos, de los cuales **8.814,14** ton fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 36% de los RPCC recolectados; de allí se obtuvo una separación de **7.577,93** ton de RCD (88%) y un rechazo de **1.199,55** ton (14%), estos últimos llevados a disposición final en el Relleno Sanitario en pedios Doña Juana. Esto muestra una disminución de **1.883,13** ton de RCD y de **160,59** ton de rechazo, con relación a las cantidades generadas en el mes de octubre.

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de octubre de 2021.

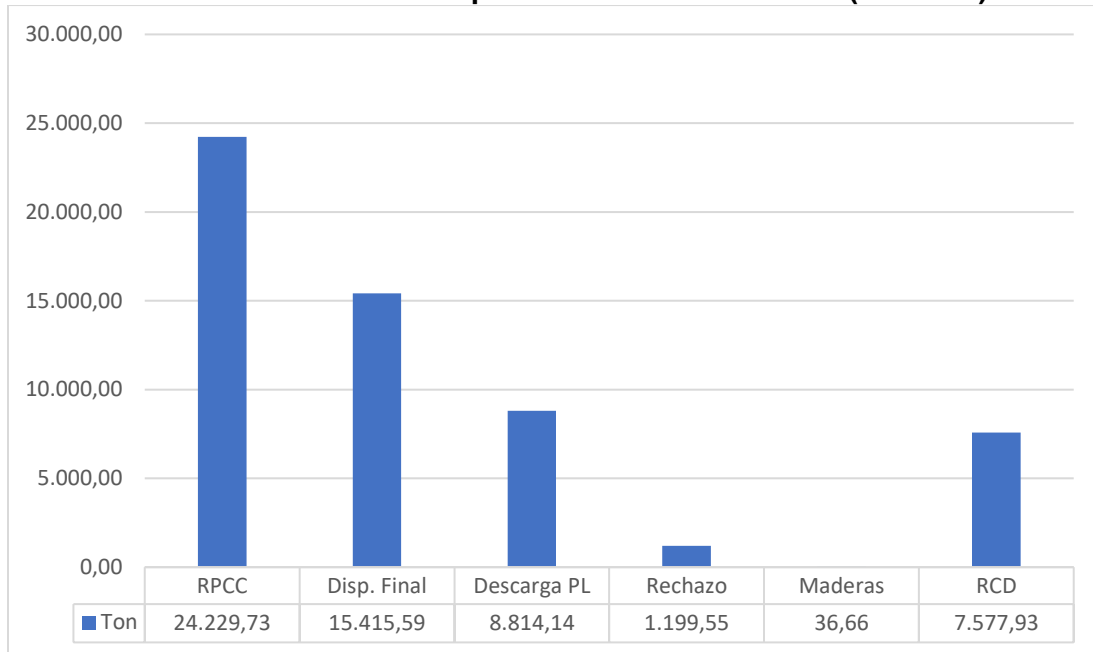
Tabla 3: Consolidado residuos punto limpio noviembre 2021

Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
NOVIEMBRE	24.229,73	15.415,59	8.814,14	1.199,55	36,66	7.577,93
		64%	36%	86%	14,00%	0,42%

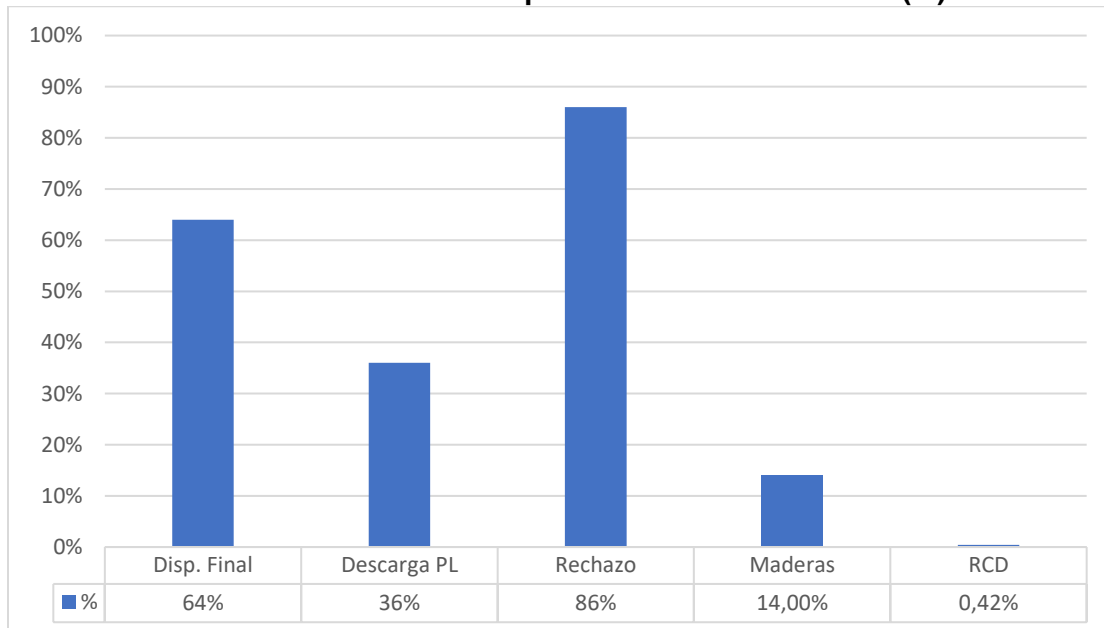


Informe mensual de Supervisión y Control

Gráfica 1: Consolidado tipo de residuos Noviembre (Ton/mes)



Gráfica 2: Consolidado tipo de residuos Noviembre (%)



A continuación, el consolidado de la operación de los RPCC durante la ejecución del contrato:



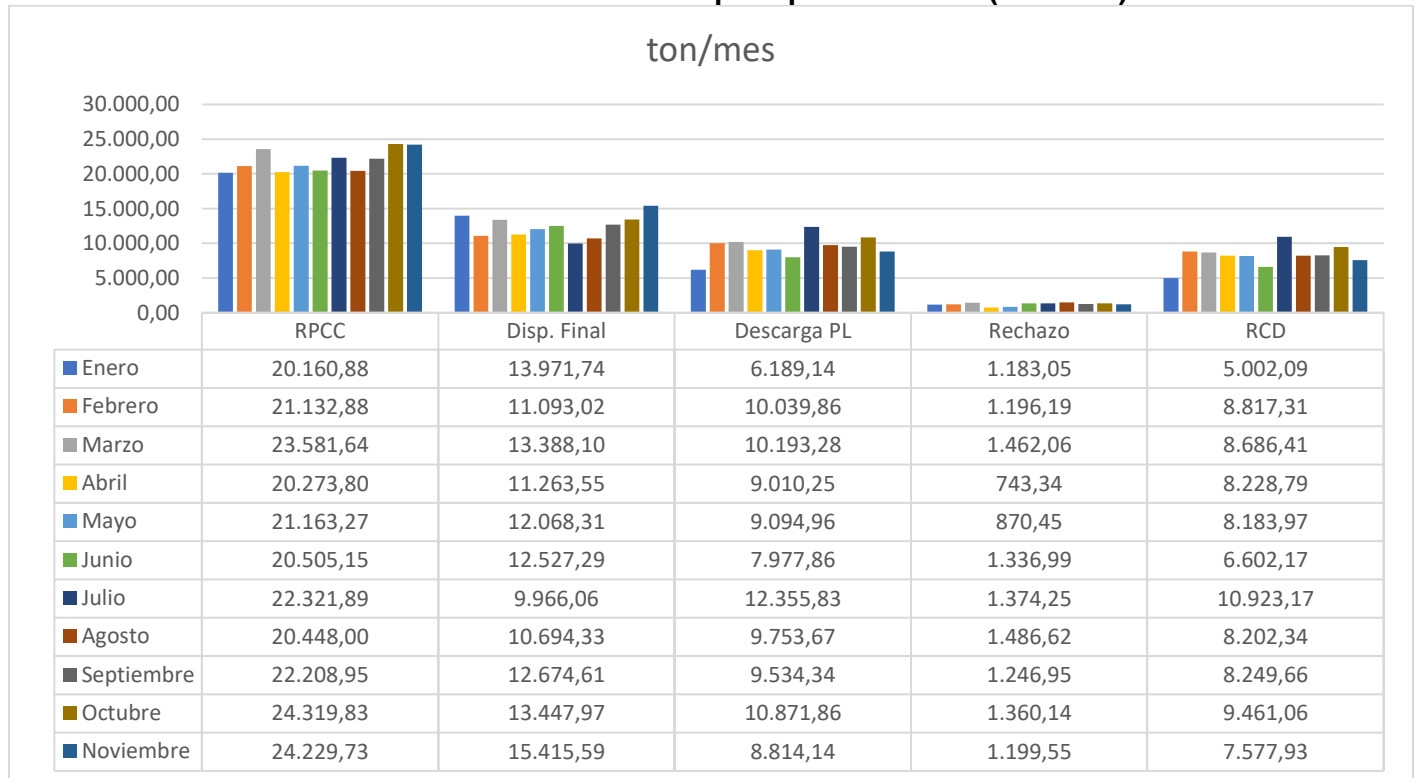
Tabla 4: Consolidado RPCC (TON/MES)

Año	Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
2021	Enero	20.160,88	13.971,74	6.189,14	1.183,05	4	5.002,09
	Febrero	21.132,88	11.093,02	10.039,86	1.196,19	26,36	8.817,31
	Marzo	23.581,64	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41
	Abril	20.273,80	11.263,55	9.010,25	743,34	38,12	8.228,79
	Mayo	21.163,27	12.068,31	9.094,96	870,45	40,54	8.183,97
	Junio	20.505,15	12.527,29	7.977,86	1.336,99	38,70	6.602,17
	Julio	22.321,89	9.966,06	12.355,83	1.374,25	58,41	10.923,17
	Agosto	20.448,00	10.694,33	9.753,67	1.486,62	64,71	8.202,34
	Septiembre	22.208,95	12.674,61	9.534,34	1.246,95	37,73	8.249,66
	Octubre	24.319,83	13.447,97	10.871,86	1.360,14	50,66	9.461,06
	Noviembre	24.229,73	15.415,59	8.814,14	1.199,55	36,66	7.577,93

*Se aclara que la ejecución del Contrato UAESP-778-2020, corresponde a los datos generados a partir de 5 de enero de 2021.

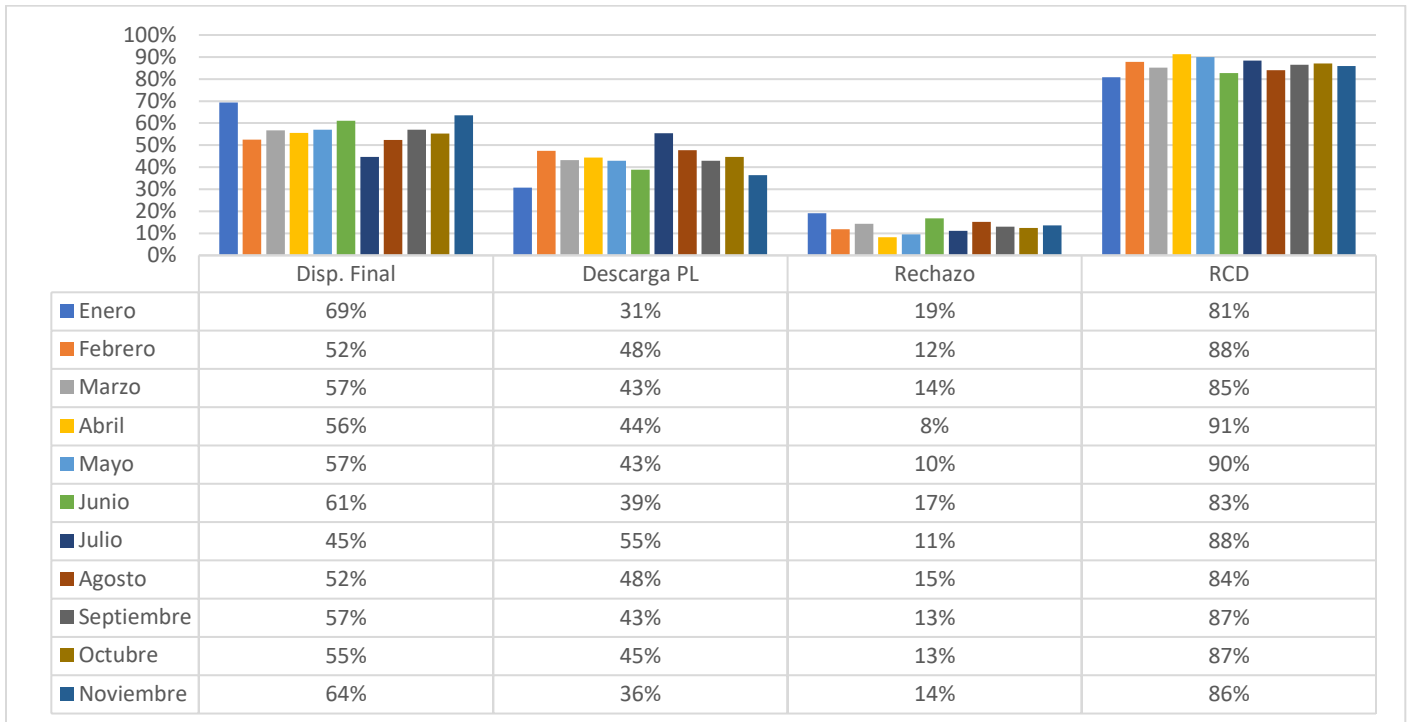
De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante la ejecución del contrato:

Gráfica 3: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)





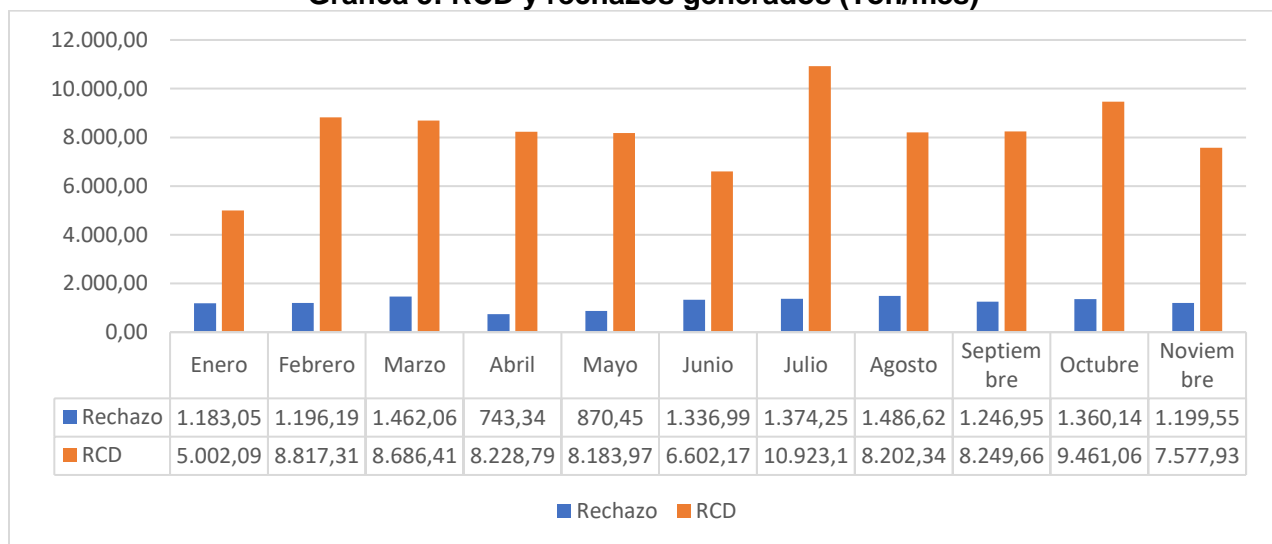
Gráfica 4: Consolidado RPCC por tipo de residuo (%)



*Rechazos, maderas y RCD, en función de las Descargas en Punto Limpio

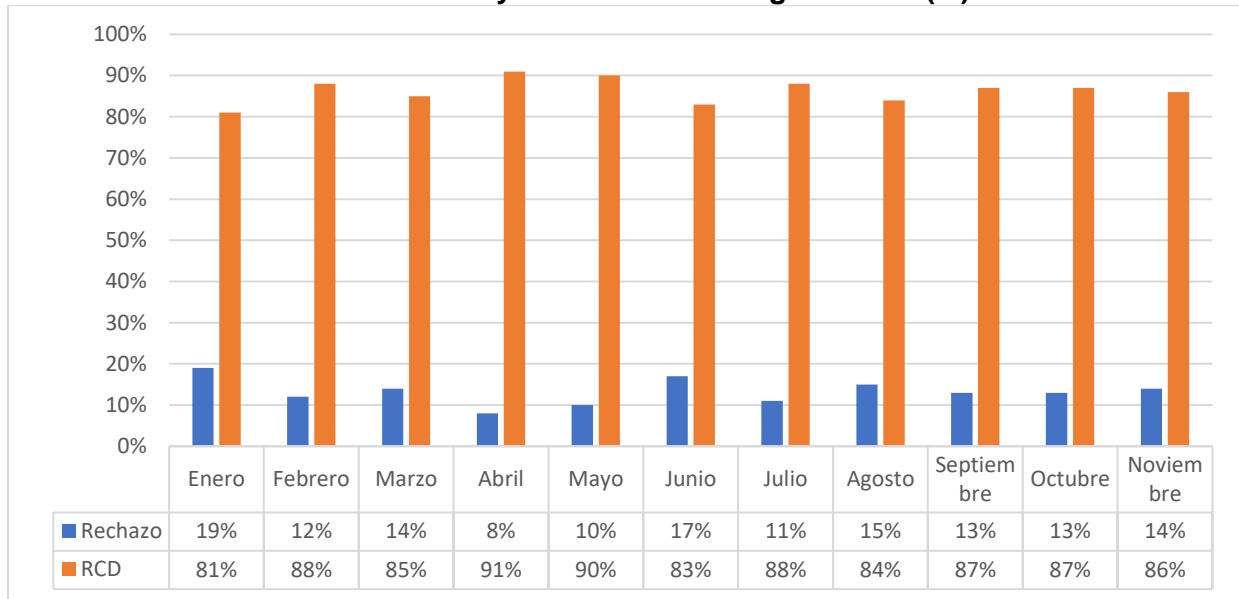
Las gráficas 3 y 4, indican que para el mes de noviembre aumentó un 9% en la recepción de RPCC al punto limpio, a su vez, se observa una disminución de 1% de los RCD recuperados y un aumento del 1% en la cantidad de rechazos, respecto del mes inmediatamente anterior.

Gráfica 5: RCD y rechazos generados (Ton/mes)





Gráfica 6: RCD y rechazos últimos generados (%)



A partir de lo anterior se concluye que, para el mes del presente informe se mantiene la proporción en la generación de RCD recuperados, la cual se encuentra por encima del 80% durante la ejecución del contrato. En cuanto a la generación de rechazo en los procesos de limpieza y clasificación, aunque ha sido variable mes a mes, presenta un promedio mensual del 13%.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y POS-CONSUMO

3.1. Gestión de materiales áridos recuperados

Teniendo en cuenta que con la modificación No. 1 del contrato 778-2020, se definió el costo de los materiales recuperados que serían entregados a un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento, una vez aprobado el modificatorio, el contratista procedió a evacuar los materiales que previamente fueron sometidos a procesos de separación, limpieza y clasificación por tamaño de partículas, hacía un gestor externo con el fin de someterlos a nuevos procesos que permitan su reincorporación a la cadena de mercado.

A continuación, se relacionan las cantidades informadas por el contratista como gestionadas de acuerdo con las características de los materiales recuperados, y con las certificaciones entregadas por el gestor externo:

Tabla 5: Consolidado de RCD recuperado

TIPO DEL MATERIAL RECUPERADO	CANTIDAD (Viajes)	PESO (Toneladas)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIÓN
Materiales áridos aprovechables	47	846	CTA	-
Materiales finos sin potencial de aprovechamiento	323	5.814	Escombrera	Para actividades de reconfiguración morfológica



Materiales granulares sin potencial de aprovechamiento	13	234	Escombrera	Para actividades de reconformación morfológica
Materiales áridos sin clasificar por tromel	79	1.422	CGR DJ SA ESP	Materiales entregados como apoyo de la UAESP, en atención a la solicitud presentada por CGR DJ. Empleados para el mantenimiento de vías temporales
TOTALES	462	8.316		

*Materiales que fueron transportados por CGR DJ y empleados en el mantenimiento de vías internas temporales sobre áreas de disposición, al interior del relleno sanitario en predios de Doña Juana, por lo tanto, no se reconocerá el ítem de transporte a Aguas de Bogotá SA ESP.

El cálculo de los pesos correspondientes a la cantidad de viajes generados, se realizó considerando viajes de 15 toneladas, cada uno afectado por 1.2, factor definido mediante Acta de Reunión del 13 de marzo de 2021, en atención al ejercicio adelantado con el sistema de pesaje del relleno sanitario en predios de Doña Juana, con vehículos cargados con materiales recuperados en Punto Limpio de diferentes granulometrías.

3.2. Gestión de residuos asociación de recicladores

Tal como lo establece el anexo técnico del contrato, en desarrollo de la separación mecánica y manual que sobre los RPCC descargados en el frente de trabajo adelanta el personal de Aguas de Bogotá SA ESP, se rompen y remueven las lonas de escombros y se procede a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.), será acopiado en un sitio específico para su recolección por parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual será coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.**

De acuerdo con lo anterior, para el mes de noviembre se realizó la separación y clasificación del material aprovechable, y se realizó la recolección por parte de la asociación de recicladores de los siguientes residuos:

Tabla 6: Consolidado residuos gestionados con asociación de recicladores.

FECHA	TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
20/11/2021	Chatarra	400

La cantidad de madera relacionada en la Tabla 2, es otro de los materiales recuperados en el Punto Limpio, y su recolección también la realiza con la Asociación de Recicladores de Usme, quien a través de un gestor externo la destinan para la fabricación de nuevos muebles. Para el efecto, se relaciona el certificado emitido por la mencionada asociación en el **Anexo No. 2**.

3.3. Gestión de residuos posconsumo

Al igual que con los materiales aprovechables recuperados que se señalan en el numeral anterior, Aguas de Bogotá SA ESP realiza la separación de llantas, las cuales son residuos objeto de posconsumo, sin embargo, para el mes de noviembre, no se realizó gestión posconsumo.



4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

De conformidad con el marco normativo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 “*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones*”, para el desarrollo de las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, por tratarse de la gestión de los residuos de construcción y demolición, definiéndose el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación; no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución 472 de 2017, el cual indica:

“(…) Artículo 10. *Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:*

1. *Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.*
2. *Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.*
3. *Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.*
4. *Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.*
5. *Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.*
6. *Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.*

Por lo anterior la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) remitido con el radicado 20203000135211 del 08 de septiembre del 2020; por lo que la SDA da respuesta mediante el radicado 2020EE201696, por lo que establece que: “*El polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Tunjuelo, y establecido como “Zona de disposición” para el acopio, separación y clasificación de residuos mixtos no presenta ninguna restricción.*”.

De acuerdo con lo anterior, para el mes de agosto se contó con las siguientes medidas de manejo ambiental:

Tabla 7: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017

Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) (*)			
N°	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
1	Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.	SI	Se estructura el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe
2	Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.	NO	Pendiente de realizar
3	Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.		



Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) (*)			
N°	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
4	Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.	SI	Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual.
5	Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas		Se cuenta con aspersor de agua.
6	Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I.		Se realiza separación de los RCD por tamaño, se cuenta con contenedor exclusivo para acopio de madera y carpas señalizadas para la separación de llantas usadas y metales.

* Se adjunta registro fotográfico en el **Anexo N°1**

5. ASPECTOS SG-SST

5.1 Matriz de Requisitos Contractuales

Para el presente periodo se realiza validación de matriz de requisitos contractuales y se dejan compromisos en visita de campo del 16 y 17 de noviembre 2021 con las siguientes observaciones:

REQUIERE	CUMPLIMIENTO		SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
	NOVIEMBRE			
	SI	NO		
Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales	X		Se verifica en planillas de pagos y listado de personal	La UAESP en visita de campo del 7 de diciembre verifica planillas de pago, No. 9428329163, correspondiente al periodo de noviembre
Prestar apoyo al desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos contemplados en Fichas Azules que adopte la UNIDAD.	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP deja acta de visita del 07 de diciembre de 2021 acciones de mejora y fechas de ejecución
Cumplir con el esquema de vacunación (Hepatitis A, Hepatitis B, Tétano) y las demás que sean necesarias (si aplican)		X	Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	Se verifica vacunación de personal de ingreso y se deja evidencia en seguimiento de informe mensual de seguimiento de noviembre teniendo en cuenta que es mes vencido



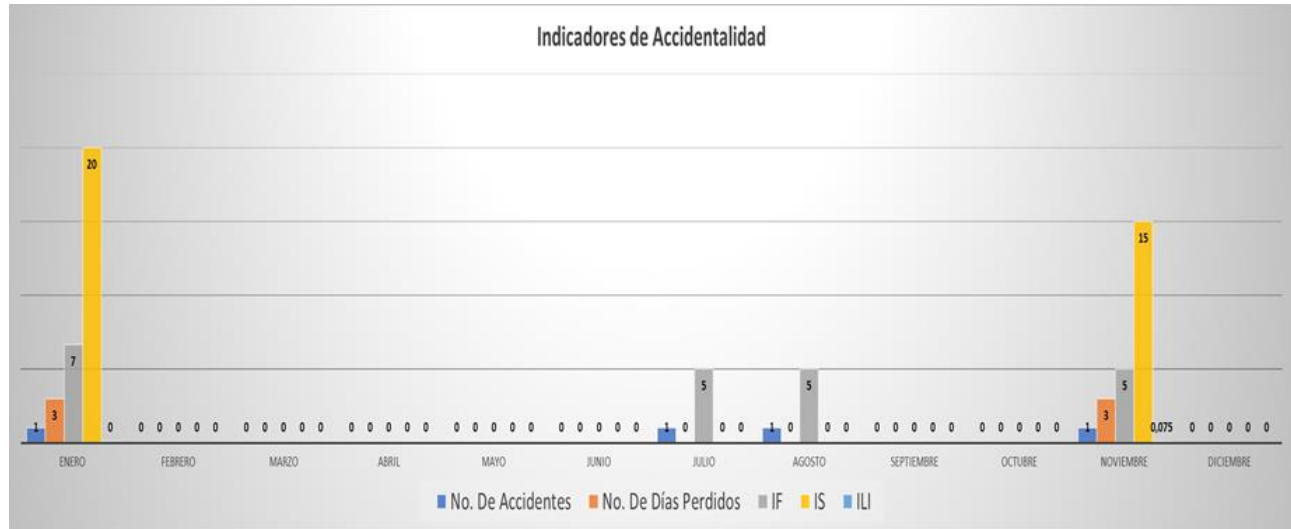
Informe mensual de Supervisión y Control

Cumplir con la normatividad relacionada con la seguridad industrial y salud ocupacional		X	Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP deja acta de visita del 07 de diciembre del 2021 con observaciones y actividades para subsanar
Tener para si y/o dotar al personal que vincule a las actividades operativas, los elementos indispensables para desarrollar sus labores en condiciones de higiene y seguridad, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP deja acta de visita del 07 de diciembre del 2021 evidenciando que están al día a la fecha
Dotar bajo su costo al personal que presta el servicio de los respectivos elementos de protección personal para desarrollar sus labores en condiciones de seguridad y protección, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente.	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP deja acta de visita del 07 de diciembre del 2021 evidenciando que están al día a la fecha

- **Normas generales de seguridad:** En recorrido realizado el día 16 y 17 de noviembre de 2021, se generaron diferentes recomendaciones de seguridad referentes al almacenamiento dentro del container del Operador Concéntrica, debido a que se evidencia material combustible, generando un alto riesgo de incendio, explosión y proliferación, en cuanto al control de roedores la UAESP ya instalo trampas y se dejó el cierre del hallazgo de inmediato.
- **Señalización y demarcación:** En recorrido realizado el día 16 y 17 de noviembre de 2021, se evidencio el cierre de hallazgo de visitas anteriores, se realizó la adecuación del sendero peatonal, que conduce hacia la zona del scarper y zonas de acopio de material.
- **Delimitación:** En recorrido realizado el día 16 y 17 de noviembre de 2021, se generan observaciones referentes al protocolo o instructivo o folleto de control de ingreso de visitantes por parte del Operador, igualmente al observar la operación, se evidencia delimitación parcial de las zonas operativas.
- **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos
- **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor
- **Accidentalidad:** En el presente periodo se presentó un accidente laboral en punto limpio.



Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

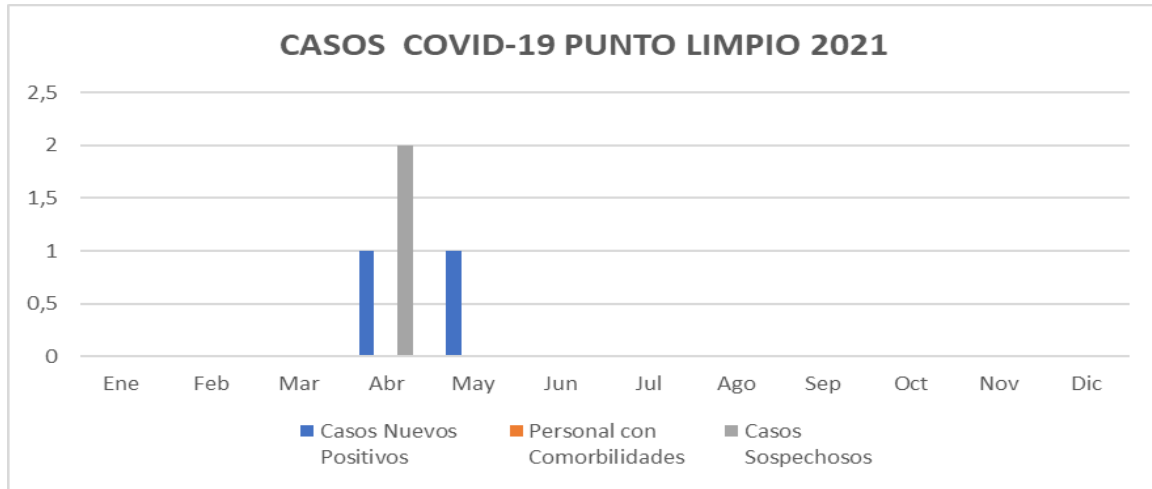
MES AÑO 2021	No. ACCIDENTES	DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	DÍAS PERDIDOS	DIVULGACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS	ESTADO DEL ACCIDENTE ABIERTO/CERRADO
11	1	El operario se encontraba realizando labro de limpieza de la salida de marial de la zaranda de la máquina y sufrió un golpe con una piedra en la muñeca de la mano derecha	3	SI	Sensibilización del accidente, pendiente por cerra acciones de cierre	Abierto

- **Medidas Implementadas frente al Covid19:** Se continúan con las medidas preventivas, protocolo de distanciamiento y medidas de Bioseguridad como lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas.

Durante este periodo no se presentaron casos positivos para Covid-19, como medida preventiva se está realizando el apoyo en tiempo para que el personal se presente en su EPS para aplicación de esquemas de vacunación.



Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST.

- **Seguimiento a Informes Mensuales:** Durante el periodo se realizó seguimiento a informes mensuales, se programó reunión para el 20 de diciembre, esto debido a que se realiza mes vencido.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	SEGUIMIENTO UAESP
EXÁMENES OCUPACIONALES	En el periodo aguas de Bogotá reporta haber realizado 1 examen de ingreso y 2 periódicos	Aguas Bogotá verifico a la contratista concéntrica y en el periodo se realizó 1 ingreso.	Para el periodo se realiza revisión documental en reunión por temas el día 20 de diciembre de 2021, se evidencia seguimiento de parte de aguas de Bogotá y se evidencia el certificado del personal de aguas de Bogotá y concéntrica, adicional la divulgación de dichos exámenes. certificado de parte de la entidad prestadora del servicio no se remite a la fecha. La UAESP solicita la entrega de los mismos
VACUNACIÓN	Aguas de Bogotá realizó vacunación al personal que ingreso en el periodo	Aguas de Bogotá verifico a la contratista concéntrica, se realizó vacunación al personal que ingreso	Para el periodo se evidencia documentación del señor Héctor Daniel Jacome
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			
INDUCCIONES	En el periodo se registran 1 inducciones	Aguas de Bogotá verifica las inducciones realizadas con Concéntrica	Para el periodo se evidencia registro de inducción en reunión por temas el día 20 de diciembre de 2021, se evidencia evaluación de la inducción en registro SST-FIR-001
REINDUCCIONES	No se han realizado a la fecha	Aguas de Bogotá realiza seguimiento a contratista y a la fecha no registra	Para el periodo no se realizaron re-inducciones



Informe mensual de Supervisión y Control

SEÑALIZACIÓN	Aguas de Bogotá manifiesta no haber realizado inspección o mantenimiento de señalización	No se realizaron para el periodo	Para el periodo no se realizó mantenimiento o señalización
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Para el periodo se realizaron inspecciones en campo que incluyen "inspección de alturas, herramientas manuales, equipos, dotación, protección respiratoria, protección auditiva, botas de seguridad, guantes de seguridad, gafas de seguridad".	Concéntrica realizó las mismas inspecciones las cuales fueron verificadas por Aguas de Bogotá	Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro de inspección de campo, formato GH-FM0-63 del 14 /10/2021, inspección de EPP, formato GH-FM-112
CAPACITACIONES Y CHARLAS	Para el periodo se realizaron capacitaciones de riesgo mecánico, como detectar el cáncer de seno y charlas de seguridad sustancias químicas, kit de derrames, prevención en consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.	Para el periodo de la contratista concéntrica realizó charla de COVID 19	Para el periodo se realiza revisión documental, evidenciando registros de Aguas de Bogotá DEP-FM-007 se adjunta evidencia en el informe
PERMISOS DE TRABAJO	En el periodo se realizaron 2 permisos de trabajo de concéntrica	Aguas de Bogotá verifica en campo los permisos de trabajo los cuales contienen el ATS, PTS, inspección	Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro fotográfico SST-PT-A001 Permiso para trabajo seguro en alturas.
COPASST - COCOLA	Se realizó reunión en el periodo de noviembre para el COPASST y COCOLA	Aguas de Bogotá realizó verificación de las reuniones en el periodo	La UAESP solicita dar claridad a las fechas de conformación de COCOLA con sus respectivos soportes, a la fecha no se evidencia realización de las reuniones del COPASST
SEGUIMIENTO A SEGURIDAD SOCIAL	Se realiza revisión documental en campo	Aguas de Bogotá verifica los pagos en obra de todo el personal que ingresa y el personal fijo en campo	Para el periodo se realiza revisión documental verificando planilla de pagos.

6. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **noviembre de 2021**.

Tabla 8: Novedades de operación mes de noviembre

NOVEDAD	FECHA	ACCIÓN DESARROLLADA
Recolección de chatarra	02-11-2021	Se realizó recolección de chatarra por parte de la asociación de recicladores de USME.
Recolección de contenedor con madera	06-11-2021	Se realizó recolección de contenedor con madera por parte de la asociación de recicladores de USME, para su posterior aprovechamiento.
Recolección de contenedor con madera	11-11-2021	
Recolección de contenedor con madera	17-11-2021	



Recolección de contenedor con madera	20-11-2021	
Recolección de contenedor con madera	26-11-2021	
Calibración de sistema de pesaje	29-11-2021	Se realiza nueva calibración del sistema de pesaje con masas patrón

7. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

7.1. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual se encarga de realizar seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista, tales como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza de los residuos y del área de operación, verificación de la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección de individuos arbóreos y arbustivos, entre otros.

De la gestión adelantada en campo, se generaron las planillas de control de descarga de Residuos de Puntos Críticos – RPC y de entrega de madera para aprovechamiento, las cuales corresponden al **Anexo No. 3 y 4**.

7.2. Comunicados, informes y otros

A continuación, se presentan los diferentes comunicados, informes y otros, generados por la supervisión en el mes de **noviembre de 2021**.

Tabla 9: Documentos generados mes de noviembre

FECHA	EVIDENCIA/RADICADO	ASUNTO
10-11-2021	20213000222611	Respuesta a comunicado GP-600-398-2021 -Nuevos CTA que posiblemente pueden involucrarse en la gestión de los RCD generados en Punto Limpio para su aprovechamiento.
16-11-2021	20213000225701	Reiteración solicitud de informes de ejecución
16-11-2021	20213000226071	Sistema de pesaje punto limpio respuesta comunicado Aguas de Bogotá GP-600-424-202
17-11-2021	20213000226661	Solicitud de cumplimiento de cronograma de adecuación centro de acopio temporal de RESPEL
18-11-2021	20213000228661	Reiteración sobre la Actualización de las Garantías con ocasión de la Adición 2 y Prórroga 2
22-11-2021	20213000232181	Respuesta a comunicaciones DEP-100-102-2021 y GP-600-463-2021 (UAESP 20217000553682 y 20217000581202 del 04 y 18 de noviembre de 2021) -Actividad de Clasificación de Materiales e Información sobre Gestores Externos.
24-11-2021	20213000234651	Plan de Acción –Punto Limpio noviembre de 2021.
25-11-2021	20213000235671	Observaciones al informe de ejecución del mes de julio de 2021.
25-11-2021	20213000235681	Documentos requeridos como soporte del informe de ejecución del mes de abril para efectos del pago No. 4.



28-11-2021	20213000236931	Observaciones a los informes de ejecución de los meses de agosto y septiembre de 2021
------------	----------------	---

8. EJECUCIÓN

De acuerdo con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 778-2020, a continuación, se relaciona la ejecución de cantidades para el periodo del presente informe:

EJECUCIÓN NOVIEMBRE				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC	Ton	7.788,14	\$ 46.184,00	\$ 359.687.457,75
Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA)	Ton	6.894,00	\$ 9.473,00	\$ 65.306.862,00
Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado	Ton	234,00	\$ 2.707,00	\$ 633.438,00
Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado	Ton	6.660,00	\$ 4.331,00	\$ 28.844.460,00
Bolsa por monto agotable	GI	0,00	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00
ITEMS NO PREVISTOS				
Separación y limpieza de los RPCC.	Ton	1.026,00	\$ 39.657,00	\$ 40.688.082,00
TOTALES				\$ 495.160.300,00

No obstante, a manera de control se realizó una verificación de las cantidades ejecutadas hasta el mes de noviembre en desarrollo del contrato UAESP-778-2020, encontrando la necesidad de realizar algunas aclaraciones y ajustes de común acuerdo entre la UAESP en su calidad de contratante y Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, que a continuación se describen:

- De la ejecución de abril de 2021, 135 viajes (2.430 ton) que fueron entregados al concesionario CGR DJ, no pasaron por equipo de clasificación (Sistema de Clasificación de Tamaño de Partícula-SCTP), por lo tanto, es necesario ajustar dicho valor al costo del ítem Separación y limpieza de los RPCC, tal y como quedó establecido en el Modificatoria 1 del contrato.
- De la ejecución de mayo de 2021, Aguas de Bogotá SA ESP facturó 9.075,97 toneladas de las 9.094,96 que ingresaron al Punto Limpio, siendo necesario reconocer las 18,99 ton faltantes por facturar. Adicionalmente, la disposición 720 toneladas de materiales recuperados, se reconocieron como RCD, y verificados los certificados de disposición se corroboró que esta cantidad correspondió a material de excavación o material fino, por lo que se realiza el respectivo ajuste.
- De la ejecución del mes de junio de 2021, de las 7.977,86 toneladas de RPCC que ingresaron a Punto Limpio, 55 viajes (990 ton) correspondían a materiales que por su naturaleza (barro, tierra negra, etc.) no pasaron por SCTP, por lo tanto, es necesario ajustar dicho valor al costo del ítem Separación y limpieza de los RPCC.
- De la ejecución del mes de julio de 2021, de las 12.355,83 toneladas de RPCC que ingresaron a Punto Limpio, 97 viajes (1.746 ton) correspondían a materiales que por su naturaleza (barro, tierra negra, etc.) no pasaron por SCTP, por lo tanto, es necesario ajustar dicho valor al costo del ítem Separación y limpieza de los RPCC.
- De la ejecución del mes de agosto de 2021, de las 9.753,67 toneladas de RPCC que ingresaron a Punto Limpio, 50 viajes (900 ton) correspondían a materiales que por su naturaleza (barro, tierra negra, etc.) no



Informe mensual de Supervisión y Control

pasaron por SCTP, por lo tanto, es necesario ajustar dicho valor al costo del ítem Separación y limpieza de los RPCC.

- De la ejecución del mes de septiembre de 2021, de las 9.534,34 toneladas de RPCC que ingresaron a Punto Limpio, 34 viajes (612 ton) correspondían a materiales que por su naturaleza (barro, tierra negra, etc.) no pasaron por SCTP, por lo tanto, es necesario ajustar dicho valor al costo del ítem Separación y limpieza de los RPCC.
- De la ejecución del mes de octubre de 2021, la cantidad que se reconoció para el ítem Separación y limpieza de los RPCC fue 630 toneladas, sin embargo, verificados los registros diarios la cantidad correcta es 40 viajes (720 ton), siendo necesario reconocer los 5 viajes (90 toneladas) faltantes, descontando además el valor reconocido para el ítem Separación, limpieza y tratamiento de los RPCC.

Por lo anterior, a continuación se presenta el ajuste de cantidades a realizar sobre la ejecución de noviembre, de manera que el valor a pagar para el periodo objeto del presente informe corresponde a \$453.031.878,00:

NOVIEMBRE						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	AJUSTE POR CORRECCIÓN (+/-)	CANTIDADES A PAGAR	VALOR UNITARIO	VR. PARCIAL
Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC	Ton	7.788,14	-6.749,01	1.039,13	\$ 46.184,00	\$ 47.991.179,92
Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA)	Ton	6.894,00	0,000	6.894,00	\$ 9.473,00	\$ 65.306.862,00
Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado	Ton	234,00	-720,00	-486,00	\$ 2.707,00	-\$ 1.315.602,00
Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado	Ton	6.660,00	720,00	7.380,00	\$ 4.331,00	\$ 31.962.780,00
Bolsa por monto agotable	Gl	0,00	0,00	0,00	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00
ITEMS NO PREVISTOS						
Separación y limpieza de los RPCC.	Ton	1.026,00	6.768,00	7.794,00	\$ 39.657,00	\$ 309.086.658,00
TOTALES						\$ 453.031.878,00

*Para efecto de facturación, Aguas de Bogotá SA ESP, al no poder incluir los valores negativos del ítem "Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado", Aguas de Bogotá, realizará la modificación de las cantidades ya ajustadas, reduciendo las toneladas a facturar sobre el ítem "Disposición de material de excavación o material fino sitio legalmente autorizado", a fin de totalizar en el valor \$ 453.031.878 pesos.



ANEXOS

Anexo N°1. Registro fotográfico mes de noviembre





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



Anexo N° 2, 3 Y 4. Certificado de aprovechamiento de madera y Formatos de campo diligenciados.

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 15/03/2022 Nombre Fredy Ferley Aldana Arias

Firma

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: David Ospina Murqueitio

Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma: David Ospina Murqueitio

Nombre: Paola Figueredo Lavergne

Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma: Paola Figueredo Lavergne

Nombre: Karell Useche Barahona

Cargo o No. de Contrato: Contratista

Firma: Karell Useche Barahona

Nombre: Yon Plazas Gómez

Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario

Firma: Yon Plazas Gómez